

Panamá, 23 de junio de 2017

ACODECO realiza verificaciones en terminales de buses de Los Santos

Continúan los operativos interinstitucionales entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS) para detectar transportistas que incumplen con otorgar el descuento que por ley corresponde tanto a los jubilados, pensionados y personas de la tercera edad así como a las personas con discapacidad.

Oscar García Cardoze, administrador general de la ACODECO, recordó a los consumidores que pueden realizar sus denuncias por redes sociales, APP ACODECO, llamando al 130 gratis, ingresando a la página web www.acodeco.gob.pa y recibir orientación desde el chat en línea.

En esta ocasión personal de la oficina regional de Los Santos acreditó un total de 19 actas de las cuales 6 resultaron con anomalías, ya que no otorgaban el descuento del 30 % en el servicio de buses interurbanos (5 casos) y uno por no mantener precio a la vista del consumidor (tarifa). Las terminales verificadas fueron: Las Tablas-Chitré, Las Tablas- Pedasí y Las Tablas-Tonosí.

La Ley 134 establece equiparación económica para las personas con discapacidad y en el caso del servicio de transporte público en rutas interurbanas el descuento es del 30%. ACODECO verifica el cumplimiento de estos beneficios.

ACODECO reitera que mantiene disponible para denuncias la línea gratuita 130, en redes sociales: twitter/ @acodecoresuelve; facebook/ acodecoresuelve y el APP ACODECO.